



Boleto Educativo Interurbano 2025





¿Qué es el Boleto Educativo Interurbano?

El Boleto Educativo Interurbano (BEI) de San Luis es un beneficio, que contempla a los estudiantes regulares de establecimientos pertenecientes a las instituciones educativas públicas de gestión estatal, y de gestión privada con aporte estatal que integran el sistema educativo público en la provincia, en los niveles inicial, primario y secundario. Cada estudiante podrá acceder al boleto sin costo.

¿Cuál es el objetivo?

El objetivo del beneficio es asegurar que estudiantes de niveles inicial, primario y secundario accedan a los establecimientos educativos, eliminando así una posible barrera para ir a estudiar.

¿Quiénes son los beneficiarios del BEI?

Los beneficiarios son los alumnos regulares de los niveles educativos inicial, primaria y secundaria. El Boleto Educativo Interurbano se aplica a servicios de corta distancia y ofrece un pasaje sin costo, desde el domicilio del estudiante hasta el establecimiento educativo.

¿Cuáles son los requisitos para acceder al BEI?

- El estudiante debe vivir en un domicilio distinto al de la localidad donde se encuentra ubicado el centro educativo.
- El beneficiario debe presentar una constancia de alumno regular de su estudio, ya sea nivel inicial, primario y/o secundario.
- El ingreso familiar no debe superar el equivalente a cuatro salarios mínimo, vital y móvil.



¿Cómo gestionar el BEI?

Para gestionar el BEI es necesario llenar un formulario online, sin necesidad de presentar documentación de manera presencial. Los menores de 18 años deberán solicitar la ayuda de un adulto.

Tienes que acceder a tip.sanluis.gov.ar para encontrar el formulario en el menú. Una vez que completes la solicitud, esta permanecerá en estado "pendiente" mientras el sistema valida los datos ingresados. Tras verificar la información, se procederá a la activación del beneficio.

¿Cuántos boletos contempla el sistema BEI?

- Se otorgarán dos boletos diarios, los cuales no son acumulables.

¿Cómo se usa el BEI?

El Boleto Educativo Interurbano (BEI) se utiliza a través de una tarjeta física, en la que se cargarán tus viajes durante los días hábiles escolares. El período de uso abarca desde el primer día del ciclo lectivo hasta el último día hábil de 2025 (de lunes a viernes).

¿Cuándo comienza la inscripción?

El viernes 7 de febrero de 2025, en tip.sanluis.gov.ar



¿Desde cuándo se puede utilizar el beneficio?

Se podrá utilizar el BEI una vez que se entregue la tarjeta física (plástico).

En caso de extravío, robo o rotura de su tarjeta deberán enviar un mail al:
beisanluisconsultas@gmail.com

Los estudiantes tienen la libertad de utilizar cualquier empresa de transporte interurbano regular de San Luis para ir a su establecimiento educativo.

Excepción para mayor cantidad de viajes

Se podrá solicitar una excepción después de haber generado la inscripción al Boleto Educativo Interurbano con los datos correspondientes.

Pasos a seguir para la solicitud de excepción:

- Enviar la situación específica del beneficiario al mail:
beisanluisexcepcion@gmail.com

¿Dónde puedo realizar consultas?

Podés realizar tus consultas o reclamos a través del correo electrónico:
beisanluisconsultas@gmail.com